

## Ministerio de Desarrollo Social

### Resultados Evaluaciones Finalizadas en 2016

Cuadro Categorías Programas Evaluados incluye Línea de Evaluación de Programas Gubernamentales 2016					
Ministerio	Buen Desempeño (BD)	Desempeño Suficiente (DS)	Desempeño Insuficiente (DI)	Resultados no Demostrados (RnD)	Total por Ministerio
Ministerio del Interior y Seguridad Pública			1		1
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo		1	2		3
Ministerio de Educación		2	2		4
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos			6		6
Ministerio del Trabajo y Previsión Social		1	1		2
Ministerio de Salud			1		1
Ministerio de Vivienda y Urbanismo		1	3		4
Ministerio de Desarrollo Social			1		1

Categoría: **Desempeño Insuficiente**

Línea de Evaluación: **EPG**

Nombre Programa: **Programa para Familias en Situación de Pobreza y Vulnerabilidad - Subsistema Seguridades y Oportunidades, Subsecretaría de Servicios Sociales**

Objetivo: Superación de la pobreza extrema<sup>1</sup> de forma autónoma y permanente de las familias que participan en el Sistema Seguridades y Oportunidades.

Resultado: Si bien no se pudo medir el cambio en la situación de pobreza de los beneficiarios egresados, ya que el programa no entregó información, sí se pudo constatar que existen problemas de diseño y gestión que limitarían los resultados de la intervención. En cuanto al diseño: el componente Eje se considera crucial para la gestión del programa (seguimiento y evaluación), sin embargo el instrumento de diagnóstico aplicado tiene problemas de diseño que no permiten su utilización en la elaboración y seguimiento del plan familiar. En los componentes Acompañamientos Psicosocial y Sociolaboral no están definidas algunas variables declaradas en los objetivos y por tanto no es clara la pertinencia de la metodología de tratamiento de las familias beneficiarias; las Transferencias consideran condicionantes que ya se encuentran cumplidas; y la Vinculación a Oferta y Prestaciones

---

<sup>1</sup> La ley 20.595 establece que se entenderá la situación de pobreza extrema de las personas y familias cuyo ingreso per cápita mensual sea inferior al necesario por persona para satisfacer sus necesidades alimentarias.

contempla programas no directamente relacionados con el propósito del programa. En cuanto a la gestión, no se cuenta con una metodología para establecer las coberturas comunales que se ajuste a los perfiles de población en extrema pobreza, de ahí que ingresen familias que no cumplen con esta condición de entrada al programa (error de inclusión). Así, para los beneficiarios de la Región Metropolitana (2013-2015) se observó que entre un 23% y un 33% de familias no cumplen con la condición de ser de extrema pobreza (PNUD, 2015). [Ver Resumen Ejecutivo](#).